E.S.E. Divino Niño Jesús
NIT. 804016288-0

ACTA DE INICIACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº 068-2026, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DIVINO NIÑO JESUS Y CARLOS ALBERTO AMADO RODRIGUEZ

CONTRATANTE	E.S.E DIVINO NIÑO JESUS
NIT	804.016.288-0
DOMICILIO CONTRATANTE	CALLE 3 No 6-20
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, VERIFICACIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES Y TRÁMITE OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL 2026, EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.9629685 DEL 30 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE DIVINO NIÑO JESUS DE CHIPATA.
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO AMADO RODRIGUEZ
CEDULA	1096953903
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS
CDP	26-00219 DE 19 DE AGOSTO DE 2026
DOMICILIO CONTRACTUAL	CHIPATA – SANTANDER

En Chipatá (Santander), el 19 del mes de agosto del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de la E.S.E. Divino Niño Jesús, **YEILLY ZULAY PINZON TOVAR**, Representante Legal de la **E.S.E DIVINO NIÑO JESUS**, Nit. 804.016.288-0, en calidad de CONTRATANTE del Contrato **No. 068 de 2026**, y **CARLOS ALBERTO AMADO RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096953903, en calidad de CONTRATISTA y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURÍDICO:

Que el día 19 de agosto de 2026, se realizó el análisis de hoja de vida y la evaluación de la propuesta presentada por el CONTRATISTA, **CARLOS ALBERTO AMADO RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096953903, encontrándose que allegó todos los documentos requeridos en la invitación de la propuesta y verificándose que cumple con el perfil solicitado para suscribir el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto y demás especificaciones están descritas en la parte introductoria del presente documento.

Que el 19 de agosto de 2026, se procedió entre la **E.S.E DIVINO NIÑO JESUS Y CARLOS ALBERTO AMADO RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096953903, a firmar CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N.º **068-2026**.

2. SOPORTES FINANCIEROS

2.1. Que para el presente proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00219 del 19 de agosto de 2026, Rubro Presupuestal 2,1,2,02,02,008,11, denominado OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS. Fuente de Financiación: recursos propios, por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).**

2.2. Que también se cuenta con el R.P. 26-00303 No. del 19 de agosto de 2026, Rubro Presupuestal 2,1,2,02,02,008,11, denominado OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS. Fuente de Financiación: recursos propios, por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).**

3. ANTICIPO

No se maneja anticipo según forma de pago del contrato.

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio, el día Diecinueve (19) de agosto de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día Treinta y Uno (31) de diciembre de 2026.
4. La presente acta hace parte del Contrato **No. 068 de 2026**, celebrado entre la **E.S.E DIVINO NIÑO JESUS Y CARLOS ALBERTO AMADO RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096953903, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, VERIFICACIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES Y TRÁMITE OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL 2026, EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.9629685 DEL 30 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE DIVINO NIÑO JESUS DE CHIPATA."

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

YEILLY ZULAY PINZON TOVAR
Gerente

Carlos Amado

CARLOS ALBERTO AMADO RODRIGUEZ
C.C. 1096953903
Contratista